



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUL 2016	
Recibido.....	35057
Exp. N°.....	645

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, estudiara e impulsara distintas medidas para proteger los puestos laborales de los 80 trabajadores de las estaciones de peaje sobre la ruta 33, inmersos en un nuevo proceso de concesiones viales.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Comisión de Asuntos Laborales de esta cámara de diputados recibió, hace algunos meses atrás, a las trabajadoras y los trabajadores de las estaciones de peaje de la ruta nacional 11 que estaban muy preocupados por la continuidad laboral.

Las medidas del gobierno nacional estaban lejos de garantizar la preservación de la ocupación y generaba la casi certeza de perder sus lugares porque los concesionarios solamente se quedarían con los corredores que dieran ganancia.

Ahora se suman al agujero negro de la angustia de la desocupación casi 80 familias de los empleados de las estaciones de servicio de la ruta nacional número 33.

"En relación con la situación de los trabajadores de la ruta nacional Nº 33 reiteramos la necesidad de que el Estado nacional revea la decisión de abandonar el cobro de peaje sobre la traza ya que nada indica que ello sea necesario teniendo en cuenta los antecedentes en situaciones similares", explicó Leandro Bond, dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de Concesiones Viales.

En la actualidad se está hablando de nuevas concesionarias a través del sistema de Participación Público Privado (PPP). Un nuevo esquema de sostenimiento de las rutas en el país donde el privado al que se adjudique cada uno de los corredores (que mayormente son segmentos que incluyen autopistas y accesos), tendrá a su cargo 15 años de concesión en los cuales tendrá que ejecutar obra pública durante los primeros 48 meses.

En el caso de la transformación en autopista del corredor de la ruta nacional 33, desde Rufino-Rosario, la obra será llevada adelante por la empresa



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Helport SA, que recién firmaría el contrato de concesión entre el mes que viene y septiembre.

"Esa es una diferencia respecto de lo que sucedió en la ruta 11 donde no estaba contemplada la transferencia de contrato de trabajo, por lo que ya presentamos proyectos para lograr que los compañeros cesanteados puedan ser reinsertados al mercado laboral", explico ayer el titular del gremio.

No obstante indicó que puso en conocimiento de Helport sobre "la preocupación que tienen los trabajadores de las estaciones de peaje en la 33 por sus fuentes de empleo y que resulta necesario esclarecer cuanto antes la forma en que se prestarán los servicios a lo que la empresa manifestó que va a cumplir con los pliegos licitatorios en lo concerniente a los trabajadores además de manifestar su voluntad de reunirnos en pos de obtener soluciones consensuadas".

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial